Document généré le 14 juil. 2025 22:42

ACME
An International Journal for Critical Geographies
Revue internationale de géographie critique
Revista internacional de geografía crítica

Repensando la Construcción y los Abordajes del Espacio Mapuche en Argentina

Lorena Cañuqueo

Volume 23, numéro 1, 2024

Indigenous Geographies in the Making and Translations

URI : https://id.erudit.org/iderudit/1110467ar
DOI : https://doi.org/10.7202/1110467ar

Aller au sommaire du numéro

Éditeur(s)

Centre for Social Spatial & Economic Justice at the University of British Columbia

ISSN

1492-9732 (numérique)

Découvrir la revue

Citer cet article

Cañuqueo, L. (2024). Repensando la Construcción y los Abordajes del Espacio Mapuche en Argentina. *ACME*, *23*(1), 24–34. https://doi.org/10.7202/1110467ar

© Lorena Cañuqueo, 2024

Ce document est protégé par la loi sur le droit d'auteur. L'utilisation des services d'Érudit (y compris la reproduction) est assujettie à sa politique d'utilisation que vous pouvez consulter en ligne.

https://apropos.erudit.org/fr/usagers/politique-dutilisation/

Cet article est diffusé et préservé par Érudit.

Érudit est un consortium interuniversitaire sans but lucratif composé de l'Université de Montréal, l'Université Laval et l'Université du Québec à Montréal. Il a pour mission la promotion et la valorisation de la recherche.

https://www.erudit.org/fr/

ACME An International Journal for Critical Geographies

Repensando la Construcción y los Abordajes del Espacio Mapuche en Argentina

Lorena Cañuqueo

Universidad Nacional de Río Negro
lcanuqueo@unrn.edu.ar

La pregunta inicial que nos interpelaba en el panel "¿Geografías indígenas en Chile? Oportunidades, responsabilidades y desafíos", sobre cómo o por qué del surgimiento de las geografías indígenas en Chile, me obligó a pensar en las razones de la vacancia respecto de la temática indígena en la disciplina geográfica en Argentina. Y me obligó también a ver muchos trabajos de geógrafos que en algún momento, sobre todo trabajando con cartografías, mostraban algunas presencias indígenas, que geolocalizaban entregas de tierras o que mapeaban a grupos indígenas con reconocimientos estatales, aunque éstas en su mayoría quedaban relegadas a principios del siglo XIX y después, paulatinamente, iban desapareciendo como actores en los distintos estudios. Me refiero a trabajos de geógrafos contemporáneos, pues existen crónicas de viajeros, militares o enviados de los Estados argentino y chileno que registraron y, en algunos casos, elaboraron cartografías durante el siglo XIX con diversos fines, entre ellos, Guillermo Cox (1863), George Musters (1871), y Francisco Pascasio Moreno (1877).[1] Entre los geógrafos contemporáneos que han registrado las presencias indígenas en sus trabajos, están Carla Lois (2006), Perla Zusman (1999), Alejandro Benedetti (Benedetti & Salizzi 2014), Silvina Quintero (2002), entre otros. Ellos

[1] Cox, entre 1862 y 1863 efectuó incursiones frustradas financiadas por el gobierno de La Unión y del presidente Manuel Montt Torres con la intención de buscar una ruta comercial desde el Pacífico hacia el Atlántico. Musters, por su parte, produjo escritos a partir del viaje exploratorio por la Patagonia entre 1869 y 1870, los cuales fueron utilizados por los Estados nacionales en formación y los capitales británicos para su expansión. Finalmente, Pascasio Moreno, conocido como "Perito Moreno", fue encomendado entre 1874 y 1879 por el gobierno argentino para realizar exploraciones, cartografías y estudios científicos que permitieran el avance de la frontera hacia el sur, siendo perito para trazar límites con Chile en 1896. Estos trabajos abordan críticamente la articulación de la disciplina con la construcción del saber sobre el territorio nacional durante los siglos XVIII, XIX y XX.

Published with Creative Commons licence: Attribution–Noncommercial–No Derivatives

abordan críticamente la articulación de la disciplina con la construcción del saber sobre el territorio nacional durante los siglos XVIII, XIX y XX, reconociendo que en ello se manifiestan relaciones de poder que operan en el presente en distintos niveles de expresión.

En los equipos de investigación interdisciplinares que vengo integrando desde 2004, hemos desarrollado desde los conocimientos de la geografía – aunque dudo que sean los de la geografía indígena, en el sentido de un abordaje que incorpore los sentidos por las demandas territoriales de los pueblos indígenas desde perspectivas epistémicas y prácticas descolonizadoras–, algunos aportes e insumos teóricos para poder pensar o reflexionar sobre cómo se producen procesos territorializadores en la Patagonia argentina. El piso de reflexión del que parte nuestro trabajo tiene que ver con que Argentina, durante los siglos XIX y gran parte del siglo XX, se pensó a sí misma como un país sin indígenas, sin población indígena. Y eso marca una diferencia sustancial con respecto a políticas públicas que han seguido el Estado chileno u otros Estados en América Latina. Es hasta 1994 que la Constitución Nacional argentina se reforma e incluye en uno de sus artículos, el reconocimiento a la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y sus territorios tradicionales. Eso no quiere decir que antes no hubiera procesos de demanda territorial que implican en la práctica restitución de tierras, reconocimiento de los despojos, respeto por las formas de concepción del espacio y las vidas que habitan los territorios y, en el caso argentino y de acuerdo a lo que establece la Constitución, entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo de los pueblos originarios. Tampoco significa que antes no existieran procesos de organización supracomunitaria indígena, es decir, que vinculan comunidades, organizaciones y distintas formas de articulación política, en particular en el caso de los mapuche que es uno de los pueblos originarios más numerosos y más extendidos territorialmente en la actual Argentina. O que los pueblos originarios no hubiesen demandado al Estado el reconocimiento de sus territorios tradicionales ni exigido que se aplicaran leyes de reconocimiento de aquellos pocos espacios territoriales que se lograron obtener luego de la "Conquista del Desierto" [2], a través de entregas puntuales a "caciques" reconocidos en zonas de reserva de tierras destinadas a la producción agrícola-pastoril o espacios discretos de tierras.

Sin embargo la perspectiva anterior tiene efectos performativos evidentes dentro de la academia. Pues, al pensarse Argentina un país homogéneamente blanco, la academia argentina no ha tenido necesidad de reflexionar sobre lo que pasa con esos actores subalternizados dentro del relato hegemónico y que también fueron subalternizados dentro del relato científico. Son varios los estudios que se vienen haciendo en el campo de las ciencias sociales y humanas en la Argentina que dan cuenta de cómo se diseñó una política de construcción de la nación que no incluyó a indígenas ni a afrodescendientes y que sólo narró como punto de origen una migración trasatlántica proveniente de países de la costa ibérica, anglosajona y en menor medida, de Europa del este. Indígenas y afrodescencientes quedarían como una población minoritaria que no tendrá mayor poder de agencia ni incidencia en la configuración de la nación. Ambos actores quedaron relegados a ciertos ámbitos que, tradicionalmente o discursivamente, se pensaron como los campos disciplinares exclusivos para abordar subalternidades indígenas: la antropología, la

[2] La "Conquista del Desierto" es la denominación bajo la cual se agrupan una serie de avances militares sobre el territorio autónomo de los pueblos mapuche y gününa, conocido como tehuelches, para su incorporación a la matriz del Estado-nación a fines del siglo XIX.

etnohistoria y algunos campos de la lingüística. Solamente a esos campos quedaba circunscrito el análisis de la realidad de aquellos indígenas que – insisto –, dentro del relato hegemónico estaban condenados a la extinción.

Un ejemplo que ilustra esta posición es el del propio estadista Domingo Faustino Sarmiento, uno de los próceres de la Nación, quien diría en su libro *Conflictos y armonía de las razas en América* que los indios "araucanos" eran animales reacios a la asimilación europea y la civilización y que la integración de "indios" y africanos dependía del grado de "blanqueamiento" que tuvieran (Sarmiento 1883). Este texto icónico convivió con las posiciones de otros intelectuales del siglo XIX, tales como Estanislao Zeballos, quien tomando dicotomías excluyentes como la "civilización y barbarie" cimentó una idea de que los "indios" del "desierto" eran seres violentos, repulsivos, primitivos que actuaban como hordas, y por lo tanto era justificable su represión y sometimiento. La antropóloga Diana Lenton, en su tesis doctoral, dio cuenta de los debates que se produjeron en el Congreso Nacional donde se discutía cómo abordar al sujeto indígena al tiempo que se lo construía como actor destinatario de políticas de colonización, de salvaguarda o como población cuyos rasgos particulares debían ser eliminados. Es decir que la construcción del "otro interno" de la nación, en este caso los indígenas, fue un elemento necesario para constituir la nación argentina en tanto estos últimos se configuraron como su antítesis (Lenton 2005).[3] De hecho, recientemente ha comenzado a indagarse en los dispositivos de disciplinamiento, coerción y sometimiento, que, por sus características, pueden encuadrarse dentro de las políticas genocidas hacia los pueblos indígenas.[4]

Entonces, considero que la geografía en Argentina comparte ese mismo marco interpretativo desde el cual formula sus preguntas de investigación, es decir, no están incluídos los indígenas. ¿Por qué pensar cómo piensan los indígenas sus espacios si ya no hay "indios" en Argentina? Esto me parece que es una diferencia fundamental en comparación al campo de producción académica en Chile. Pero insisto, esto no quiere decir que no haya habido, incluso en décadas muy tempranas del siglo XX – ya en 1917 y con mucho mayor énfasis con el retorno de la democracia en Argentina, a partir de 1983 –, procesos de demanda de reconocimiento territorial por parte de las organizaciones mapuche. Aunque el piso de demanda permite destacar otra diferencia importante, que ha sido la necesidad que había de disputar y reafirmar la legitimidad de nuestra permanencia histórica dentro del territorio argentino – lo que, incluso, hasta hoy seguimos peleando dentro del ámbito cotidiano y del discurso público estatal. En Chile, por lo menos, no parece que las comunidades indígenas tengan que legitimar su condición de indígenas. En cambio, en Argentina, nosotros todavía tenemos que decir, exigir y mostrar a la opinión pública que es posible ser mapuche, que éramos mapuche antes que se formara el Estado argentino, que ocupábamos ese territorio desde mucho tiempo atrás y lo seguimos ocupando. O sea, el

[3] Acerca de la construcción de aboriginalidad y de los « otros internos » de la nación argentina, véase también Briones (1998).

[4] Entre otros análisis, puede consultarse el trabajo de Delrio (2005); Mases (2002); Pérez (2016); Delrio et al. (2018).

piso desde el cual se parte es muy básico e imprime una diferencia lógica dentro de todo el campo académico.

Argentina se subdivide en grandes áreas regionales y, dentro de cada una, en provincias. Cada Estado provincial se da para sí una forma de organización interna y dicta sus propias leyes con respecto a "sus" indígenas. Esto ha influido en las formas en que el Pueblo Mapuche ha logrado obtener espacios para la radicación y la ocupación de su otrora territorio ancestral o tradicional. Hay por lo tanto diferencias dentro del mismo Pueblo Mapuche, entre los que ocupan en Neuquén, los que ocupan en Río Negro, en Chubut, en Buenos Aires, en La Pampa, en un territorio que es, por otro lado, muy extenso. Analizar las diferentes formas de territorialización[5] dentro de esos Estados provinciales es un trabajo que, creo, puede brindar múltiples lecturas sobre cómo el proceso de colonización de los territorios indígenas actuó de manera diferente según la impronta de los proyectos capitalistas y los momentos históricos. Por lo demás, puede develar también las formas de agenciamiento indígena en las disputas territoriales, es decir, cómo cada sector que logró organizarse después de la conquista pudo pelear espacios territoriales y marcar diferencias incluso dentro de los mismos Estados.

Al pensar en estos vacíos en la geografía o, mejor dicho, al preguntarme por qué no se estudian los territorios y las territorialidades indígenas dentro del ámbito de la geografía argentina, consulté a algunos colegas geógrafos que me transmitieron una opinión un tanto vaga sobre una ausencia que tampoco ellos habían problematizado. Compartíamos esta lectura de que, si no había indígenas hace no mucho tiempo atrás, entonces, ¿para qué era necesario relevar sus formas de ocupación o territorialidades?, si además, por otro lado, los indígenas estaban cercanos a la extinción… De hecho, ese es un discurso común, y aún vigente dentro de la opinión pública, y se asocia frecuentemente con los mapuches en la prensa.

Pero pensábamos también en la configuración de un dispositivo discursivo que fue "el Desierto," que como tal tiene efectos performativos. Pues, la campaña de ocupación militar de los territorios indígenas en la Patagonia se llamó "Conquista del Desierto" entre 1875 y 1885. Y también estuvo la "Campaña al Desierto verde" (o Conquista del Chaco) en el norte de Argentina en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, que fue el proceso de ocupación militar de los territorios wichí, kom, pilagá, es decir de otros pueblos indígenas al norte de Argentina. Ambas campañas establecen la configuración final del Estado argentino y la consolidación de esa matriz Estado-nación-territorio, tal como la conocemos hoy.

Por lo tanto, consideramos que la nominalización de estas avanzadas militares através del dispositivo discursivo del "Desierto" tuvo impactos concretos. Sostenemos que ha sido un dispositivo porque tiene efectos pragmáticos en las formas de legitimar políticas estatales, en la manera en que la sociedad se piensa a sí misma y define quiénes son el "nosotros" y

[5] Entiendo por "territorialización" el proceso de agenciamiento que intenta afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos, relaciones a través de la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica denominada "territorio" (Sack 1986). Se entiende, además, que el espacio es un constructo social producido por intersecciones, discontinuidades y negociaciones de trayectorias de territorialidad (Massey 2000), subjetividad y agencia (Sommer 2006) que posibilitan y restringen movilidades (Grossberg 1992), en el marco de distintos procesos de fricción (Tsing 2005).

quiénes son los "otros." Claramente, dentro de los "otros," los indígenas fueron la otredad más extrema, y una otredad exotizada e invisibilizada al mismo tiempo. Pero también, si pensamos en las formas de pensar el espacio, la narrativa del "Desierto" elabora un discurso que representa el territorio como un espacio vacío. Es decir, "ahí no hay nada, ahí está todo por hacerse," que fue el discurso de la élite gobernante durante fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX y que, con variantes, sigue siendo el núcleo del discurso más racista y estigmatizante en el presente. Pensar en hacer campañas en el "Desierto," tanto en la Patagonia como al norte de la Argentina, es pensar estos espacios como espacios con blancos, con vacíos, donde la mano de la civilización vendría a promover formas de pensar, ocupar y usar el espacio.

Es interesante notar que, antes de que se iniciaran las campañas militares, en 1875, en la Patagonia argentina ya existían cartografías. Martin de Moussy, un cartógrafo que fue contratado por el Estado argentino, diseñó el primer mapa que incluía a la Patagonia como territorio argentino. Su primer borrador nombraba el territorio al sur del río Negro – el afluente de agua más importante que marcaba la divisoria entre la "civilización" y la "barbarie" – como territorio indígena. Sin embargo, en el segundo borrador, que fue el mapa oficial definitivo que quedó de la Confederación argentina, aparece la Patagonia como una gran extensión de tierras al sur, un espacio totalmente homogéneo, blanco, y solamente caracterizado por sus formas físicas. Es en definitiva un mapa físico representando un territorio libre de toda forma de ocupación humana: pues, si no había población en Patagonia, como sugerían las representaciones no indígenas, no había necesidad de marcar diferencias al interior de ese territorio. Ese mapa empezó a estar vigente incluso antes de la ocupación militar de la Patagonia y fue el mapa que impulsaron diferentes gobernantes argentinos para atraer inversiones europeas, sobre todo a principios del siglo XIX, inversiones que financiarían, por otro lado, la "Conquista del Desierto". Como puede suponerse, esa lógica plasmada en las representaciones cartográficas imprimiría una impronta en la misma configuración de la geografía como disciplina.[6]

Por otro lado, los colegas decían: "nosotros conocimos las reivindicaciones indígenas hace muy poco tiempo, hace diez años con suerte." En efecto, lamentablemente, fue solamente en los últimos tiempos, producto de un viraje en las políticas públicas que encaran los conflictos indígenas con represión brutal, que muchos de nuestros colegas en el ámbito de la academia se han enterado de que hay indígenas en Argentina. En este contexto, insisto en la pregunta: ¿Cómo preguntarse, sea como geógrafo, como antropólogo o cualquier otro científico social, por una población que no existía?

Si bien la relación entre las formas de configuración social indígena y el territorio no se ha analizado desde la geografía, sí se ha pensado desde otras disciplinas. Desde la antropología, por ejemplo, para entender cómo formas específicas de organización comunitaria impactaron en la asignación de tierras que el Estado nacional, primero, y los provinciales después, reconocieron a parcialidades mapuche en distintos períodos de los siglos XIX y XX, es decir, a distintos tipos de grupos que eran delimitados por el Estado como

[6] Para entender cómo se fue configurando la relación entre producción de estado-nación-territorio en Argentina y el papel de la geografía como disciplina, pueden consultarse los trabajos de Zusman y Minvielle (1995), así como los de Quintero (2002), entre otros.

"tribus". O también en la investigación de cómo políticas territorializadoras diferenciadas, asignaron tierras en colectivo, mientras que a otros grupos se les fijó a un espacio a título individual sin reconocerlos como indígenas. ¿Qué quiero decir con esto? Que no todos los indígenas que sobrevivieron a las campañas al "Desierto" obtuvieron títulos de tierras. Y muchos de ellos fueron incorporados como colonos dentro de colonias agrícolas y siguen siendo, hasta hoy, tenedores fiscales, es decir, ocupan tierras que el fisco reclama para sí. Entonces, las formas que el Estado tiene de clasificar a la población indígena, en términos de asignaciones de tierras y de reconocimientos territoriales, también implica una heterogeneidad bastante amplia dentro de las mismas maneras en que los colectivos o grupos indígenas debieron organizarse para ser considerados como interlocutores válidos por el Estado. En resumen, para responder a la pregunta de por qué hay formas tan distintas de organizarse dentro de un mismo colectivo político que es el Pueblo Mapuche, los antropólogos tuvieron que recurrir a elementos de análisis sobre las territorializaciones.

Ahí es donde empiezan los cruces entre antropología y geografía. Algunos trabajos de antropología han historizado la producción de los espacios indígenas de la "Pampa y Patagonia" desde la interacción de diferentes agentes, que han generado formas particulares de territorialización (Mombello 2018; Papazian 2013; Tozzini 2014), la formación de región en relación a las dimensiones topológicas del parentesco y de la política indígena ante experiencias recurrentes de desplazamiento (Briones y Ramos 2016); o las políticas de asignación de tierras en el marco de proyectos normalizantes afectando a los indígenas (Kropff et al. 2019) y que impactan actualmente a relevamientos y demandas territoriales (Tozzini 2014; Cañuqueo 2015; Guiñazú 2016).

Desde la historia, se han analizado las políticas estatales de asignación de tierras, no solamente para los indígenas, sino para todos los colectivos en la Patagonia, entre ellos los colectivos migrantes. ¿Con qué lógicas se dividió, se mensuró, se fragmentó el territorio que se colonizó? En el campo de la historia, son numerosos los trabajos desarrollados sobre la noción de frontera (Bandieri 2005; de Jong 2007; Mandrini 2006; Quijada 2002, Ratto 2007; Salomón Tarquini 2010; Tamagnini & Pérez Zavala 2010), así como aquellos que proponen revisar esa noción como marco explicativo y profundizar en los regímenes de valor y de poder operantes en esas constituciones (Delrio et al. 2018; Delrio & Malvestitti 2018; Delrio & Pérez 2011) que reactivan conflictos en el marco del mapeo a comunidades (Arias 2010). Otros trabajos – algunos en relación con la antropología – han analizado la construcción del "desierto" como dispositivo (Navarro Floria 1999; Briones & Delrio 2002), o analizan la producción del espacio en relación a la violencia estatal (Mases 2002), y la tensión entre fijación y movilidad como parte de las políticas devenidas del proceso de genocidio llevado por el Estado argentino (Pérez 2016; Nagy 2014; Papazian 2013). Y desde la lingüística, aunque con trabajos mucho más acotados, comenzaron a pensarse las variedades lingüísticas de diferentes hablantes de *mapuzungun* (idioma mapuche), según sus referencias territoriales. Se destacan los trabajos de Marisa Malvestitti (2002) que ha analizado variedades dialectales de *mapuzungun* en vínculo con el territorio y los relatos de desplazamiento en el contexto del *awkan* o guerra – en tiempos de la conquista militar. Entonces, en Argentina, los caminos iniciales de vínculo con la geografía o, por lo menos, con discusiones de una disciplina que piensa el espacio como relevante para las configuraciones sociales, partieron de estos tres campos disciplinares.

Recién con el reconocimiento constitucional de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas de 1994 y, lo que no es menor, con la profunda demanda y gran movilización por el reconocimiento de derechos que generaron las mismas organizaciones mapuche y organizaciones de otros pueblos indígenas en el país, en 2012 se sanciona la Ley nacional Nº 26.160, que obliga al Estado a relevar los territorios indígenas.[7] Ese viraje es muy importante, porque se pasa de un país que no tiene necesidad de saber dónde vive su población indígena, porque no la tiene, a uno que requiere conocer dónde está esa población y qué territorios ocupa. Es importante mencionar que dicha ley se abocaba a relevar los territorios indígenas, no las poblaciones. Entonces, independientemente de quién viviera en ese lugar, se iba a relevar los territorios. Y eso era parte también de una serie de convenios y acuerdos internacionales que el Estado estaba obligado a aplicar dentro de su territorio, como el *Convenio Nº 169 sobre pueblos indígenas y tribales* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esa ley, como cualquier otra destinada a los indígenas, tiene sus pros y sus contras. Entre las ventajas que pudimos visualizar fue que nos obligó, sobre todo a las comunidades indígenas, a pensar y explicitar qué conocimientos teníamos acerca de nuestros territorios. Porque si bien todos habíamos atravesado un proceso de colonización y de conquista, no todos habíamos quedado distribuidos de la misma manera y no todos habíamos podido configurar espacios comunitarios. De hecho, la mayoría de las asignaciones que logran tener los pobladores indígenas es a título individual y no como indígenas, es decir, como cualquier tenedor fiscal que demanda un pedazo de tierra al Estado. A partir del trabajo reflexivo sobre el territorio, los mapuche pudimos incluir otros sentidos que no eran tomados en cuenta por las políticas públicas de reconocimiento territorial, entre ellas la historia del despojo contada desde los propios marcos de interpretación, los usos y formas de ocupar el espacio que trascienden el aspecto productivo e incluyen el aspecto simbólico, ceremonial, espiritual y cultural sobre las vidas que habitan el territorio, incluyendo a las personas, entre otras.

¿Por qué, entonces, pese a todas esas políticas de atomización del Estado, los mapuche en el presente seguimos pensandonos como un colectivo? ¿Por qué seguimos hablando de comunidades si los territorios no son comunitarios? ¿Por qué seguimos practicando y haciendo uso de espacios territoriales que, si bien tienen títulos individuales, nosotros lo ocupamos comunitariamente? ¿Por qué y cómo, todavía, seguimos pensando en una serie de formas de organización del espacio – como *lof* (noción que vincula articulación y agenciamiento de grupos mapuche con procesos de territorialización), *Wallmapu* (territorio mapuche), los *rewe* (espacios ceremoniales), los *nguillatuwe* (espacio de realización del *nguillatun*, ceremonia mapuche), los *kamarikuwe* (espacio de realización del *kamarikun*, ceremonia mapuche) – que, pese a todas estas políticas estatales direccionadas a invisibilizar a la población indígena, siguen permaneciendo en el presente? Estas preguntas se dieron también gracias al diálogo con técnicos y con personas abocadas a la delimitación del espacio, como agrimensores, que participaban de esos levantamientos de datos. Algunas de las estrategias que nos dimos las comunidades fue pensar que hay espacios conectados a partir de otras lógicas que no tienen que ver con las lógicas administrativas del Estado. Se

[7] "Relevar" es un concepto incluido en la misma normativa de la ley y en sus documentos operativos e implica delimitar un territorio indígena a partir de un informe antropológico, histórico, jurídico, catastral y georeferenciado.

trata más bien de lógicas propias que todavía sobreviven y tienen que ver, por ejemplo, con las referencias a otras vidas del territorio, como los *ngen mapu* (las fuerzas de la naturaleza) que, por ejemplo, organizan los tránsitos en el territorio y que conviven conflictivamente con las lógicas de radicación estatales, tales como la propiedad privada y la fijación en un espacio único.

Pensemos también en otra cuestión fundamental: luego de la Campaña al Desierto, ninguna familia mapuche quedó en el lugar donde originariamente vivía. ¡Ninguna! Y esto, aunque parezca "verdad de Perogrullo," marca una tema muy importante que es la reflexión en torno al territorio y el diálogo entre movilidad y fijación. Las políticas de territorialización del Estado apuntaron a que nadie quedara en el lugar donde estaba radicado antes de la Conquista del Desierto. A nosotros como mapuche, esto nos obliga a pensar en todas las trayectorias espaciales que hemos recorrido hasta llegar a los lugares donde vivimos en el presente. ¿Qué significa esto? ¿Cuántos lugares se encuentran conectados en nuestro territorio desde la memoria social mapuche, además del espacio físico concreto donde vivimos hoy? Pensar estas conexiones – en términos de redes, de relación con aquellos que algunos antropólogos le llaman los no-humanos, de relación entre *tuwun* y *kupalme* (origen individual y social, respectivamente), de linaje, y de trayectoria social de los mapuche en un sentido amplio – fue posible, paradójicamente, gracias a la aplicación de una política pública que nos obligó a repensar nuestra relación con el territorio, pero que por otro lado también nos permitió dialogar con profesionales que venían de diferentes disciplinas y nos llevaron a pensar en esos mecanismos de territorialización indígena.

Finalmente, en el marco de este panel temático, se nos preguntaba también ¿qué podrían aportar las geografías indígenas, o cómo y para quiénes se piensan esas geografías? La última parte de mi intervención responde a eso, es decir ¿por qué pensar desde las geografías indígenas nuestros territorios? Yo me encuentro, a nivel de mi comunidad, dentro de un proceso de demanda y disputa territorial con agencias estatales y no estatales, y en un marco de defensa territorial. Entonces, ¿por qué pensar las geografías indígenas desde mi comunidad, y desde las comunidades que estamos en la misma situación? Por un lado, porque tiene que ver con defender formas de conocimiento propias, pero que no sólo son otras formas de conocimiento, u otras epistemologías. No son solamente epistemologías indígenas, sino que forman parte del núcleo duro que nos constituye como personas. ¿Por qué necesitamos conocer nuestros territorios? Porque ahí viven las cosas que nos dan fundamento como mapuche. Y si nosotros perdemos acceso a los *ngen* – espíritus dueños de la naturaleza –, si nosotros no podemos identificar dónde están nuestros lugares de relevancia identitaria, dejamos de ser quienes somos. Y si nosotros no podemos mostrarle al Estado cuáles son nuestros territorios sobre los que no se puede intervenir, entonces ¿de qué manera los vamos a defender? Es una herramienta política, estratégica: conocer para defender. Y, por otro lado, es importante ver de qué manera estos conocimientos nos interpelan para poder sistematizar, poner en términos más visibles también quiénes son los mapuche en el Puelmapu, y cómo quedamos después de este proceso de conquista.

Y en este diálogo interdisciplinar, considero que, por lo menos en Argentina, es indisoluble pensar que la "Conquista al Desierto" no fue solamente una campaña militar de ocupación territorial, con todo lo que eso implica, sino que fue una política genocida. Y eso estructura todo lo demás, desde cómo se piensan las disciplinas a sí mismas, hasta cómo pensamos los procesos de ocupación territorial de un pueblo que, desde el Estado, sufrió

una política sistemática para ser exterminado. Entonces, eso también incide en las trayectorias, en los itinerarios, en las movilidades, en las relocalizaciones, y en muchas otras cosas que influyen en cómo pensamos el territorio.

Referencias citadas

Arias, Pablo. 2010. *"Nosotros vamos a dibujar nuestro propio espacio territorial". Reapropiación del territorio y apropiación de la Cartografía en la Zonal Pewence*. Tesis de Licenciatura en Historia. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Bandieri, Susana. 2005. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Benedetti, Alejandro & Esteban Salizzi. 2014. Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 23(2): 121-138.

Briones, Claudia & Walter Delrio. 2002. Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900). En Ana Teruel, Mónica Lacarrieu & Omar Jerez (eds), *Fronteras, ciudades y estados - Tomo I*., 45-78. Córdoba: Alción Editora.

Briones, Claudia & Ana Ramos (eds.). 2016. *Parentesco y política. Topologías indígenas en la Patagonia*. Viedma: Editorial Universidad Nacional de Río Negro.

Briones, Claudia. 1998. *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Cañuqueo, Lorena. 2015. El territorio relevado, el territorio disputado. Apuntes sobre la implementación de la Ley nacional 26.160 en Río Negro, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande* (62): 11-28.

Cox, Guillermo. 1863 [1999]. *Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia (1862-1863)*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

de Jong, Ingrid. 2007. Políticas indígenas y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880). *Habitus* 5(2): 301-331.

Delrio, Walter. 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: UNQ.

Delrio, Walter, Samanta Guiñazú, Marcia Bianchi, Florencia Bechis, Yamila Sabatier, Pablo Arias & Lorena Cañuqueo. 2018. Cartografías y construcciones de espacios fronterizos en Norpatagonia (fines del siglo XIX). *Revista TEFROS* 16(2): 6-50.

Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (eds). 2018. *En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Editorial UNRN.

Delrio, Walter & Marisa Malvestitti. 2018. Memorias del *awkan*. En Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton & Marisa Malvestitti (eds.), *El país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950*, 205-240. Viedma: Editorial UNRN.

Delrio, Walter & Pilar Pérez. 2011. Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto. En Pedro Navarro Floria & Walter Delrio (eds.), *Cultura y espacio: Araucanía-Norpatagonia*, 237-254. Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro.

Grossberg, Lawrence. 1992. *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York: Routledge.

Guiñazú, Samanta. 2016. *Política indigenista, agencia indígena y prácticas de reconocimiento estatal. La implementación de la Ley 26.160 en Río Negro*. Tesis de doctorado en Antropología. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Kropff, Laura, Pilar Pérez, Lorena Cañuqueo & Julieta Wallace (eds.). 2019. *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Viedma: Editorial UNRN.

Lenton, Diana. 2005. *De centauros a protegidos : La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970).* Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenas Aires.

Lois, Carla. 2006. Técnica, política y 'deseo territorial' en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941). *Scripta Nova* 10 - e218-52, en línea: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-52.htm, consultado el 05.04.2023.

Malvestitti, Marisa. 2002. El poblamiento mapuche de la Línea Sur después del *aukan*. Aspectos históricos y lingüísticos. *Anclajes* 6: 79-102.

Mandrini, Raúl. 2006. *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

Mases, Enrique. 2002. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Massey, Doreen. 2000. Travelling Thoughts. En Gilroy, Paul, Grossberg, Lawrence. & McRobbie, Angela (eds.). *Without Guarantees. In Honour of Stuart Hall*, 225-232. London-New York: Verso.

Mombello, Laura. 2018. *Por la vida y el territorio. Disputas políticas y culturales en Norpatagonia*. Mar del Plata: EUDEM, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Moreno, Francisco Pascasio. 1877 [2008]. *Viaje a la Patagonia Austral*. Buenos Aires: Ediciones del Viento.

Musters, George. 1871 [1979]. *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentada, desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*. Buenos Aires: Solar-Hachette.

Nagy, Mariano. 2014. *Estamos vivos. Historia de la comunidad indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires: Antropofagia.

Navarro Floria, Pedro. 1999. Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino. *Scripta Nova* 3 - e51, en línea: http://www.ub.edu/geocrit/sn-51.htm, consultado el 05.04.2023.

Papazian, Alexis. 2013. *"El Territorio* también *se mueve". Relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)*. Tesis de doctorado en Antropología. Universidad de Buenos Aires.

Pérez, Pilar. 2016. *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo.

Quijada, Mónica. 2002. Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias* 224: 103-142.

Quintero, Silvina. 2002. Geografía regional en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX. *Scripta Nova* 6 - e127, en línea: www.ub.es/geocrit/sn/sn-127.htm, consultado el 05.04.2023

Ratto, Silvia. 2007. *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Sack, Robert David. 1986. *Human territoriality: its theory and history*. London: Cambridge University Press.

Salomón Tarquini, Claudia. 2010. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1876-1976)*. Buenos Aires: Prometeo.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1883. *Conflicto y armonías de razas en América.* Buenos Aires, S. Ostwald (Imp. de Túnez).

Sommer, Doris (ed.). 2006. *Cultural Agency in the Americas*. Durham: Duke University Press.

Tamagnini, Marcela & Graciana Pérez Zavala. 2010. *El fondo de la tierra: destinos errantes en la Frontera Sur*. Río Cuarto, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto.

Tozzini, Alma. 2014. *Pudiendo ser mapuche. Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo, provincia de Chubut*. San Carlos de Bariloche: Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio.

Tsing Lowenhaupt, Anna. 2005. *Friction: an ethnography of global connection*. Princeton, N.J: Princeton University Press.

Zusman, Perla & Sandra Minvielle. 1995. *Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-nación argentino. Actas del V Encuentro de Geógrafos de América Latina. La Habana*, en línea: https://www.sociedad-estado.com.ar/wp-content/uploads/2014/04/5.1-%20Zusman-Minvielle%20-%20Sociedades.pdf , consultado el 05.04.2023.

Zusman, Perla. 1999. Terra Australis – "res nullius"? El avance de la frontera colonial hispánica en la Patagonia (1780-1790). *Scripta Nova* 3 - e45-34, en línea: http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/163, consultado el 05.04.2023.